

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 032-11, celebrada el lunes 02 de mayo de 2011, al ser las 2:20 p.m. con el siguiente quórum:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice Presidente  
Licda. Floribeth Venegas Soto  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

***AUSENTE CON JUSTIFICACION***

Licda. Mayra González León, asuntos personales.  
Licda. María Eugenia Badilla Rojas. Motivo de Salud.  
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo. Por motivos personales.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO***

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i.  
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:***

El señor Presidente da lectura y somete a votación el orden del día.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La Licda. Floribeth Venegas manifiesta que no hay correspondencia.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

El señor Presidente solicita se modifique la agenda, para que se agregue el punto 6- denominado “Asuntos Gerencia General: 6.1. Informe referente a la celebración del 40 aniversario del IMAS” y el punto 7- aprobación de la actas.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***4.1. RATIFICAR EL ACUERDO CD-166-2011, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010- INFORME FINAL:***

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD.166-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 173-2011***

Ratificar el Acuerdo CD 166-2011, de Acta N° 031-2011 en el que se acuerda: Dar por recibido el documento denominado “***ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010- INFORME FINAL***”. A la vez las recomendaciones realizadas por el Despacho Carvajal & Colegiados, en el documento citado, se trasladan a la Gerencia General para su cumplimiento.

***4.2. RATIFICAR EL ACUERDO CD-167-2011, MOCIÓN PRESENTADA POR EL LIC. JORGE VARGAS, SOBRE RECONOCIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN, POR LOS RESULTADOS FINALES DE LA AUDITORÍA EXTERNA:***

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD.167-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

acuerdo.

***ACUERDO CD 174-2011***

Ratificar el Acuerdo CD 167-2011, de Acta N° 031-2011 en el que se acuerda: Hacer un cordial reconocimiento a la administración por los avances que en materia de los Estados Financieros, ha mostrado la institución en el período 2010.

***4.3. RATIFICAR EL ACUERDO CD 168-2011, REFERENTE A LA CARTA DE GERENCIA CG 1-2010- INFORME FINAL:***

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD 168-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 175-2011***

Ratificar el Acuerdo CD 168-2011 de Acta N° 031-2011 en el que se acuerda: Dar por recibida la Carta de Gerencia CG 1-2010- Informe Final, presentado por el Despacho Carvajal & Colegiados. Asimismo las recomendaciones incorporadas en dicha Carta se trasladan a la Gerencia General para su debido cumplimiento.

***4.4. RATIFICAR EL ACUERDO CD 169-2011, REFERENTE AL INFORME AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN-CARTA DE GERENCIA 1-2010-SISTEMAS-INFORME FINAL:***

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD 169-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 176-2011***

Ratificar el Acuerdo CD 169-2011 de Acta N° 031-2011 en el que se acuerda: Dar por

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

recibido el **INFORME AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN-CARTA DE GERENCIA 1-2010-SISTEMAS-INFORMA FINAL**, a las vez se traslade las recomendaciones incorporadas en el citado documento a la Gerencia General, para su debido cumplimiento.

**4.5. RATIFICAR EL ACUERDO CD-170-2011, REFERENTE A LA PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DE LA MSC. MAYRA DIAZ MÉNDEZ, EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL A.I., A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2011, DURANTE LAS VACACIONES DE LA MÁSTER MARGARITA FERNÁNDEZ GARITA, GERENTE GENERAL:**

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD 170-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**ACUERDO CD 177-2011**

Ratificar el Acuerdo CD 170-2011 de Acta N° 031-2011 en el que se acuerda: Prorrogar el nombramiento de la Master Mayra Díaz Méndez, en el cargo de Gerente General ai., a partir del 11 de mayo y por todo el período de vacaciones al cual se acoja la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General.

**4.6. RATIFICAR EL ACUERDO CD 171-2011 SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL IMAS Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, PARA EL TRASLADO TEMPORAL DEL FUNCIONARIO DIÓGENES HERNÁNDEZ ZUMBADO, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO:**

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD 171-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**ACUERDO CD 178-2011**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

*POR TANTO,*

Se acuerda:

Ratificar el Acuerdo CD 171-2011 en el que se acuerda: Aprobar el ***CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, PARA EL TRASLADO TEMPORAL DEL FUNCIONARIO DIÓGENES HERNÁNDEZ ZUMBADO***, en calidad de préstamo.

***4.7. RATIFICAR EL ACUERDO CD-172-2011 “APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO.002-2011”:***

El señor Presidente somete a la ratificación del acuerdo CD 172-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 179-2011***

Ratificar el Acuerdo CD 172-2011 en el que se ***APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON AJUSTES DE ALTO NIVEL O SUPERIORES NO. 02-2011 AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DEL IMAS 2011.***

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA:***

***5.1. ANÁLISIS DEL INFORME AUD.010-2011, REFERENTE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL AUD.016-2009, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS TRASLADADOS A LA ASOCIACIÓN HOGAR CREA INTERNACIONAL INCORPORADO CAPÍTULO COSTA RICA, SEGÚN OFICIO A.I.172-04-2011:***

El señor Presidente solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingrese a la sala de sesiones, la Licda. Gema Delgado.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala la Licda. Gema Delgado.

La Licda. Gema Delgado, señala que los resultados obtenidos en el seguimiento de las ocho recomendaciones de referido informe, 6 se encuentra implementadas, 1 parcialmente cumplida y 1 no cumplida. Según la revisión se determino que no estaba cumplida, porque no habían incorporado dichos cambios al manual único, la Licda. Anabelle Hernández manifestó que estaban en un proceso de incorporación y se estaban utilizando otros medios alternativos mientras se incorporaba en el manual. La otra que se encuentra parcialmente cumplida la Auditoria determinó que no se establecieron las fechas previas antes de girar los recursos.

En el informe resalta los aspectos que se lograron implementar, para un 75% cumplidas y un 25% de las recomendaciones no cumplidas, se recomienda al Consejo Directivo que gire las instrucciones que correspondan para disponer las medidas que estimen pertinentes, con el propósito de que se cumplan dichas recomendaciones.

El Lic. Jorge Vargas se refiere a la recomendación 4.6 que se encuentra parcialmente cumplida, la referencia en la fecha de valoración de la verificación es el 11 de mayo del 2009, le llama la atención el tiempo que tiene, cuál es la fecha exacta de la observación la del 2009 ó 2011.

La Licda. Gema Delgado responde que el período en que Desarrollo Comunitario gira instrucciones y emite las notas, es en el año 2009, pero la valoración de la Auditoría vale desde mayo 2009 hasta diciembre 2010, ya estaba incorporado lo que se haya girado posteriormente.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del acuerdo.

***ACUERDO CD 180-2011***

***POR TANTO,***

Se acuerda:

- 1- Acoger el informe de la Auditoria AUD.010-2011, referente a los resultados obtenidos en el seguimiento de las recomendaciones emitidas en el AUD.016-2009, presentado mediante oficio AI. 172-04-2011.
- 2- Instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social, para que gire las instrucciones a quien corresponda, para que se cumplan las recomendaciones que se encuentren “no

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

cumplidas” y “parcialmente cumplidas”, y que se detallan en el anexo 1 del presente informe. Se establece un plazo de 30 días para su cumplimiento. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los sistemas de control interno y atender de manera apropiada las responsabilidades establecidas en la Ley General de Control Interno No.8292.

El señor Presidente somete el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Se retira de la sala de sesiones la Licda. Gema Delgado.

La Licda. Floribeth Venegas pregunta qué pasaría, si alguna dependencia no cumple con lo acatado por la Auditoría.

El Lic. Berny Vargas, responde que en el momento que las recomendaciones de la Auditoría son conocidas y aprobadas por este Consejo Directivo, son vinculantes para la administración específicamente para la persona o unidad interna a las que vayan dirigidas, su incumplimiento eventualmente sin justificación, podría generar algún tipo de responsabilidad.

La señora Subauditora, agrega que el procedimiento, en este caso es el primer seguimiento que se le realiza, la Auditoría hace una valoración y se justifica si realmente la administración no pudo cumplir, que han tratado y no han podido concretarse en el momento que la Auditoría hace el estudio, posteriormente si en otros seguimientos la administración no está cumpliendo, se tendría que abrir un procedimiento administrativo por no acatamiento.

***ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:***

***6.1. INFORME REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL IMAS:***

La Licda. Mayra Díaz informa sobre la participación de los miembros de la Junta Directiva en la Comisión de Conmemoración o diferentes actividades, en relación con el 40 Aniversario del IMAS, indica que dicha comisión está organizando actividades para todo este año, dado que iniciaron en el mes de abril, se abocaron a trabajar estrictamente con la actividad en el Teatro

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

Nacional por todos los detalles e implicaciones que se presenten, sin abandonar posibles actividades que se vayan a realizar durante el año.

En cuanto a la actividad del Teatro Nacional el día 4 de mayo iniciando a las 11:00 a.m., se hizo un programa conjuntamente con el departamento de Protocolo de la Presidencia de la República, se van a presentar dos videos uno el proceso histórico de la creación del IMAS y el otro sobre los programas institucionales durante los 40 años.

Agrega que con respecto a la participación de los funcionarios de la institución, se dispuso una cuota mínima por Gerencia Regional y que a su vez invitaran diferentes líderes de sus regiones que tenga que ver con esta actividad, por lo que ha habido una buena respuesta de parte de las regionales quienes se han mostrado muy interesadas en participar.

***ARTICULO SETIMO: APROBACION DE LAS ACTAS NO. 020-2011 Y 021-2011:***

***ACTA N° 020-2011:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.020-2011

Con las observaciones emitidas los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto y Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 181-2011***

Aprobar el Acta N° 020-2011 de fecha 14 de marzo de 2011.

***ACTA N° 021-2011:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.021-2011

Con las observaciones emitidas los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto y Licda. Isabel Muñoz Mora, votan el acta anterior.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE  
MAYO DE 2011.  
ACTA N° 032-2011.**

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 182-2011***

Aprobar el Acta N° 021-2011 de fecha 21 de marzo de 2011.

La Licda. Floribeth Venegas informa a este Consejo Directivo, que el próximo lunes 9 de mayo, no va a estar presente en las sesiones, porque va a estar fuera del país.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 3:00 p.m.

**DR. FERNANDO MARÍN ROJAS  
PRESIDENTE**